

Estafas se enfocan en los inmigrantes e hispanohablantes



Como Procurador General he hecho el compromiso de luchar contra las estafas que se cometen contra todos los consumidores, no importa que

idioma hablen. Me horroriza especialmente el creciente número de estafadores que se quieren aprovechar de los consumidores de habla hispana y de aquellos que vienen a Texas con la esperanza de establecerse aquí.

La Procuraduría General recibe numerosas quejas de personas a quienes les han robado cientos y hasta miles de dólares individuos que dicen ser “asesores” de inmigración. Estos supuestos asesores a menudo dan asesoría legal y se ofrecen a llenar papeles de inmigración, pero no le dicen a los consumidores que no están calificados o autorizados para ofrecer estos servicios.

Una de las principales razones por las que los inmigrantes resultan víctimas de estos tipos de estafas es debido a un mal entendido que existe con el título “notary public”. En español el término “notario público” se refiere a un abogado que ha sido entrenado para manejar documentos legales complejos. Los inescrupulosos ‘notaries’ deliberadamente se aprovechan de la frase en español para engañar a los hispanohablantes haciéndoles creer que tienen la pericia legal que en realidad no tienen.

Por supuesto, que la mayoría de los ‘notary public’ son ciudadanos que siguen la ley. En Texas los ‘notary public’ están autorizados para testificar la firma de ciertos documentos legales, tales como contratos o testamentos. Sin embargo, ellos no necesariamente tienen entrenamiento especializado y no tienen permitido brindar asesoría de inmigración y otros tipos de asesoramiento legal. Además, ellos no tienen permitido utilizar el término ‘notario público’ en español en su publicidad.

En Texas, sólo los abogados con licencia para ejercer y las organizaciones sin ánimo de lucro específicamente acreditadas por la Mesa de Apelaciones de Inmigración del Departamento de Justicia (U.S. Department of Justice’s Board of Immigration Appeals) pueden cobrar honorarios por dar asesoramiento y representar a clientes en asuntos de inmigración.

Desde 2002, la Procuraduría General ha clausurado a dos docenas de operaciones de “asesoría de inmigración”. En mayo, una corte del Condado de Dallas emitió un fallo contra la dueña del Grupo ECSA. La corte también le prohibió a la dueña volver a brindar dichos servicios en el futuro. Más recientemente, en agosto una corte le ordenó a la operación Aplicación de Oro basada en Midland pagar más de 292,000 dólares en multas y restitución por estafar a cientos de inmigrantes y a sus familias, robándoles miles de dólares por brindarles asesoría legal no autorizada y representarles en asuntos de inmigración.

Si bien nos complace que nuestros esfuerzos para terminar con las estafas de inmigración hayan resultado en varios fallos favorables ante las cortes, creemos que apenas hemos tocado la superficie. Muchas víctimas inmigrantes temen la deportación así que estas estafas tienden a no ser reportadas. Por esta razón la Procuraduría General trabaja con agencias del cumplimiento de la ley locales, consulados del extranjero y grupos de defensa legítimos para animar a las víctimas a que denuncien las estafas para que podamos tomar acción.

Las estafas de inmigración no son las únicas estafas que se enfocan en los consumidores de habla hispana. También hemos enfrentado una empresa de servicios de hipotecas que estafó a cientos de propietarios de vivienda hispanos a lo largo de Texas. Hemos cerrado estafas de tarjetas de crédito y empresas que vendían licencias de conducir internacionales fraudulentas principalmente a consumidores de habla hispana. Otra empresa le vendió computadoras a consumidores hispanos en Austin y Dallas, engañando a los consumidores diciéndoles que la empresa estaba afiliada con las escuelas de sus hijos.

Estos estafadores explotan a las personas que no hablan inglés y asumen que nadie se dará cuenta de sus mentiras. Esta no es la forma en que los residentes de Texas hacen negocios y no toleraré esta clase de actividad en nuestro gran estado.

RECUERDE

Las estafas de inmigración

¡‘Notary Public’ NO es lo mismo que ‘Notario Público’!

Los “notaries public” NO están autorizados a ofrecer servicios de inmigración o asesoría legal.

Para reportar un “asesor de inmigración” ilegal:

Office of the Attorney General
P.O. Box 12548
Austin, TX 78711
(800) 252-8011
www.oag.state.tx.us

Para recibir ayuda con papeleo de inmigración:

U.S. Citizenship and Immigration Services
(USCIS)
(800) 375-5283
www.bcis.gov

o contacte a un abogado privado a través del Colegio de Abogados de Texas llamando al (800) 204-2222

Ayuda adicional con documentos de inmigración está disponible a través de grupos autorizados por la USCIS. La ayuda quizás también esté disponible a través de organizaciones religiosas.



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS
GREG ABBOTT